

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 087**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-45550	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	E.D.S. BOSIGAS Y CIA LTDA	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO contestación de demanda y reforma
2014-248529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA MARTHA ORTIZ VERGARA	COUNTRY MOTORS S.A. y GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-248529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA MARTHA ORTIZ VERGARA	COUNTRY MOTORS S.A. y GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-281134	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS DAVID ROBLES ALARCÓN	SONY COLOMBIA S.A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 087**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-115342	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA RUEDA DIAZ	AYURA MOTOR S.A. y GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-115342	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA RUEDA DIAZ	AYURA MOTOR S.A. y GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-87158	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA COLORADO JIMENES	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-276295	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-252038	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON HAYDEN OSTON ROJAS	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL y JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 087**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-252038	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON HAYDEN OSTON ROJAS	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL y JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-222269	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSEHP FERNAND SCHNEIDER NUÑEZ	COUNTRY MOTORS S.A Y GENERAL MOTORS - COLMOTORES S.A	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-190499	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESPERANZA RIVERA BOHORGUEZ	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-87430	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN NUÑEZ BENAVIDES	NELSON PARRA CARVAJAL como propietario del establecimiento de comercio denominado VARIEDADES ELECTROMUNDO	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-115722	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO ANDUCKIA GUTIERREZ	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 087**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-169619	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO PARDO VARGAS	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-196856	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ÁLVARO NAIZA DIAZ	DERCO COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO 01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **31 DE MAYO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **31 DE MAYO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**